

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 18/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620190129200	Otros	ALEXANDER NUÑEZ	COOPERATIVA FINANCIERA J.F.K	Auto corre traslado INCORPORA.CORRE TRASLADO A LA ACLARACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LOS BIENES DEL DEUDOR.REQUIERE DEUDOR PREVIO INICIAR SANCIONES	15/03/2024		
05001400301620210006200	Divisorios	ALBA ROCIO BLANDON GIRALDO	FLAVIO BLANDON GIRALDO	Auto requiere REQUIERE SECUESTRE.	15/03/2024		
05001400301620220044900	Divisorios	JOHAN ALEXANDER PALACIOS BLANDON	YINY COLON CUETO	Auto corre traslado INCORPORA.CORRES TRASLADO CUENTAS SECUESTRE	15/03/2024		
05001400301620230119800	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	LILY MARLEM GARCIA PINEDA	Auto requiere INCORPORA.PONE EN CONOCIMIENTO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	15/03/2024		
05001400301620230128100	Otros	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ROSA ANGELICA RUIZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento TERMINA SOLICITUD GARANTIA Y LEVANTA ORDEN DE APREHENSIÓN	15/03/2024		
05001400301620240019100	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	VICTOR JULIO ARIAS SALAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	15/03/2024		
05001400301620240019100	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	VICTOR JULIO ARIAS SALAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/03/2024		
05001400301620240020300	Ejecutivo Singular	FERETERIA LA REBAJA S.A.S.	ALEJANDRA MARIA SANCHEZ CARDONA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	15/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620240021100	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA SA	MIGUEL ANTONIO RINCON VASQUEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	15/03/2024		
05001400301620240024100	Verbal	JOSE GILBERTO GOMEZ DUQUE	WILFER DE JESUS BOHORQUEZ ROJO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	15/03/2024		
05001400301620240024300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	DANIEL RAMIREZ RUIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	15/03/2024		
05001400301620240031000	Verbal Sumario	ARREDAMIENTO EL CASTILLO LTDA	ESTEBAN SANCHEZ AGUDELO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	15/03/2024		
05001400301620240031700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN CAMILO OBANDO ZULUAGA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	15/03/2024		
05001400301620240031700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN CAMILO OBANDO ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/03/2024		
05001400301620240033700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS FELIPE MONTES RAMOS	Auto ordena oficiar SOLICITUD INFORMACIÓN.. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	15/03/2024		
05001400301620240033700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS FELIPE MONTES RAMOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/03/2024		
05001400301620240038700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL FUTURO-FEMFUTURO	WNEDY YURANI CONGOTE CARDONA	Auto ordena oficiar SOLICITUD INFOIRMACIÓN.. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	15/03/2024		
05001400301620240038700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL FUTURO-FEMFUTURO	WNEDY YURANI CONGOTE CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620240042900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LA POINTE INC SAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	15/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)